

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93

EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto, en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en el anexo, a fin de que comparezcan ante este Ayuntamiento con el objeto de serles entregada la respectiva notificación.

A tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la dirección del propio Ayuntamiento (plaza de España, número 1).

Asimismo, se advierte a los interesados de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

IBI: impuesto bienes inmuebles.

OVP: tasa por ocupación de la vía pública.

PPCOLE: precio público primeros del cole.

PPCC: precio público centro cultural.

IIVTNU: impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

BI: tasa basura industrial.

ANEXO

Sujeto pasivo. — NIF/CIF. — Número de deuda y concepto. — Importe

Comunidad de propietarios urbanización Pinalca Zona Este, calle Juliana, números 16, al 23, El Escorial. — H-79894812. — 1200049431/BI. — 138,60 euros.

Álvarez Tames, Javier José. — 51064223-Z. — 1200049402/OVP. — 86,40 euros.

Carlón Fombellida, Nerea. — 50741618-F. — 1100052326/PPCOLE. — 50,00 euros.

Carlón Fombellida, Nerea. — 50741618-F. — 1200016821/PPCOLE. — 50,00 euros.

Andrei, Verónica. — X-6877503-C. — 1200049528/PPCC. — 34,00 euros.

Inmobiliaria Monte Tiétar, Sociedad Limitada. — B-05026331. — 1200049695/IIVTNU. — 11,61 euros.

Promociones Arquibán, Sociedad Limitada Unipersonal. — B-80843790. — 1200048002/IIVTNU. — 54,00 euros.

Promociones Arquibán, Sociedad Limitada Unipersonal. — B-80843790. — 1200048001/IIVTNU. — 54,00 euros.

El Escorial, a 23 de septiembre de 2013.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(02/6.809/13)

